

Opinion

8M 2026: Avances y urgencias que no terminan

La Ley Papito Corazón, además de cambiar el paradigma del abandono parental y transformarlo en algo intolerable, ha permitido órdenes de pago de más de tres billones de pesos y la recaudación de más de 63 teletones para más de 340 mil familias.

La Ley Integral, luego de siete años de tramitación, cambiará

la estrategia del Estado en el abordaje de la violencia de género. El fortalecimiento del SernamEG nos permitió atender a cerca de un millón de mujeres en los últimos tres años y pasar de tres a 27 Centros de Atención Especializada en Violencias de Género. El nuevo reglamento para la objeción de conciencia ordena el panorama para que ninguna niña o

mujer quede fuera de las tres causales.

Gracias a la incorporación del enfoque de género logramos que la reforma de pensiones reconociera las lagunas por maternidad y crianza, además de beneficiar a más de un millón 300 mil mujeres con el incremento de la PGU. Las conductoras del transporte público

aumentaron en un 150%, se duplicó la participación femenina en el rubro de la construcción y Chile se posicionó como líder mundial en participación de mujeres en la minería, superando a Canadá y Estados Unidos.

Estos resultados no son casualidad, menos una agenda ideológica como algunos quisieron llamarla: son gestión

pública con conciencia de género y trabajo con el sector privado, organizaciones y sociedad civil, logradas, además, con minoría legislativa.

Entregaremos un Ministerio de la Mujer fortalecido, con más herramientas para responder a las urgencias de las mujeres. Desde este 11 de marzo nos tocará observar cómo el "gobierno de emergencia" convive y enfrenta estas urgencias que no desaparecen con el cambio de administración, además de lograr implementar leyes complejas e intersectoriales: la Integral y la de Apoyos y Cuidados.



Antonia Orellana Guarello,
ministra de la Mujer y la
Equidad de Género.